

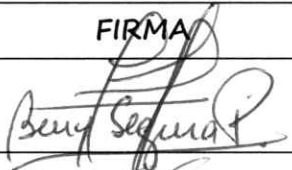

ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago, a 01 de junio del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de abril del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos N° 13-B. Villa Golda Meir, Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de junio del año 2026
- Horario : inicio 09:00 término 17:00
- Lugar y dirección : Sede Junta de Vecinos N° 13-B
Avenida Dorsal N° 6123, Lo Prado

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Junta de Vecinos N° 13-B. Villa Golda Meir :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	TELEFONO	FIRMA
	Bernardita Segura Parra	11.836.208-K	9-95066824	
	Victor Rivas Meza	12.234.227-1	9-99301662	
	Mariana Dinamarca Ortiz	13.140.222-8	9-31070266	